

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14899 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid anuncia:

Que el procedimiento concursal número 764/12 referente al concursado Transportes y Hormigones Arex, S.L., por auto de fecha 9/04/13 ha acordado los siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. La disolución de la mercantil Transportes y Hormigones Arex, S.L.

Madrid, 10 de abril de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130018710-1